

Acuerdos de 19 de diciembre (primera sesión):

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para solucionar el déficit de especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria en todo el Sistema Nacional de Salud (11/0178/0914/27558).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas relativas a la EBAU y la elaboración de currículos comunes de Bachillerato, para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes (11/0178/0915/27567).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para solucionar el déficit de especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria en todo el Sistema Nacional de Salud (11/0179/0657/27557).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas relativas a la EBAU y la elaboración de currículos comunes de Bachillerato, para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes (11/0179/0658/27568).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuándo tiene previsto recuperar las actividades y los horarios del Centro de Mayores de Luanco que permitan a las personas mayores disfrutar de un espacio de ocio del que ahora carecen (11/0186/3354/27562).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuándo tiene previsto recuperar las actividades y los horarios del Centro de Mayores de Luanco que permitan a las personas mayores disfrutar de un espacio de ocio del que ahora carecen (11/0188/3905/27563).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

7. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de

Gobierno sobre por qué no se han asumido las competencias en materia de sanidad penitenciaria, qué alternativas baraja para paliar la insuficiencia de personal sanitario en la cárcel de Villabona, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2272/27553).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre sobre qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar para reforzar los equipos técnicos que prestan servicios de apoyo a los juzgados y tribunales, para garantizar la estabilidad de las y los profesionales que forman parte de esos equipos, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2273/27554).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar para garantizar la recuperación y el traslado a Asturias de los restos del miliciano asturiano Juan Bento Silva (11/0189/2274/27555).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si es conocedor de que el pasado 30 de noviembre el pleno del Ayuntamiento de Gozón tomó el acuerdo de requerir la solución de los problemas de horarios que afectan al Centro de Mayores y otras cuestiones relacionadas con el Centro (11/0189/2276/27564).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que no se va a contratar personal de refuerzo de TCAES en el CPR Aurora Álvarez de Gijón hasta el 1 de abril de 2023, y otras cuestiones relativas a la calidad del servicio en la Residencia sin merma de los derechos laborales del personal (11/0189/2277/27569).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que se va a recortar personal en el CPR de Riaño y no se va a volver a contratar hasta abril de 2023, y otras cuestiones relativas a la calidad del servicio en la Residencia sin merma de los derechos laborales del personal (11/0189/2278/27570).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza sobre estadillos de las horas de funcionamiento diario y días de funcionamiento semanal de las EDAR que se relacionan, fechas de las tomas de muestras realizadas aguas arriba y aguas abajo de cada una de las estaciones y resultados comparados de estos análisis de muestras (11/0191/1849/27561).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

14. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor sobre Mapa energético de Asturias actualizado a 2022 (11/0191/1850/27565).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

15. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval sobre relación numérica de las y los auxiliares educadores existentes, centro educativo al que están adscritos, jornada laboral y su carácter fijo o temporal (11/0191/1851/27566).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

16. Solicitudes de comparecencia ante Comisión en relación con el Plan de acción a corto plazo para la disminución de los niveles de partículas PM10 en la zona industrial y portuaria de la margen izquierda de la ría de Avilés (11/0217/1251/27288, 11/0217/1302/27571, 11/0218/0657/27289, 11/0218/0658/27290, 11/0218/0774/27572).

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex artículo 67.1 b) RJG, la comparecencia del Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático; y ex artículo 67.1 c) RJG, las de la Viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, y del Director General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

17. Escrito del Senado sobre presentación de candidatura para cubrir una

plaza vacante de Magistrado del Tribunal Constitucional (11/0225/0029/25373).

En el asunto de referencia, correspondiente a la nueva comunicación dirigida por el Presidente del Senado al Presidente de la Junta General dando cuenta de que la Mesa de la Cámara Alta ha ampliado por segunda vez y hasta el 14 de febrero de 2023, el plazo de presentación por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas de candidaturas para la cobertura de una vacante de Magistrado del Tribunal Constitucional, la causada por la renuncia de don Alfredo Montoya Melgar, la Mesa, acuerda, al igual que lo hizo el pasado 17 de octubre con la ampliación anterior, ponerlo en conocimiento de la Junta de Portavoces.